



Estimados (as) Socios (as):

Para vuestro conocimiento e información, adjunto remitimos a ustedes, mail de la Jefa del Departamento Operaciones Generales de la DRAM, Sra. Silvia Tapia Ibacache, señalando solución a situación ocurrida el día de hoy, por problema ingreso de auxiliares a recintos de depósito aduanero. Conocida la problemática indicada, la Cámara Aduanera realizó rápidamente gestiones para una pronta solución.

“----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Situación ocurrido con ingreso auxiliares AGA a recintos de depósito aduanero

Fecha: Thu, 18 Oct 2018 18:23:07 +0000

De: Silvia Tapia Ibacache <stapia@aduana.cl>

Para: 'Denitt Farías Flores' <stecnico@caduanera.cl>

CC: contacto@caduanera.cl <contacto@caduanera.cl>

Estimados señores Cámara Aduanera:

Junto con saludarles, comunico a ustedes que el día de hoy se produjeron algunos desajustes en los procedimientos adoptados por guardias de seguridad contratados por los recintos de depósitos aduaneros, dependientes de nuestra jurisdicción, en el sentido de no permitir a algunos Auxiliares de Agencias de Aduanas, el ingreso a estos recintos para practicar Registros de Reconocimientos a sus cargas, por instrucciones que habrían sido impartidas por la DGAC., obligándoles a portar solo la TICA Zona 4, en lugar de la 7 o, en su defecto, ir acompañados de un funcionario de Aduanas.

Inmediatamente conocidos estos hechos, esta Dirección Regional adoptó algunas medidas que permitieron subsanar en corto plazo esta irregular situación. Entre ellas, el Director Regional se contactó con el Jefe de Aeropuerto, Sr. Juan Luis Rodríguez, quien se hizo cargo inmediatamente del problema aclarando la situación con quienes correspondía. También la suscrita junto al Director Regional, recibieron a supervisores de AVSEC quienes motivados por aclarar la situación, gentilmente concurren a esta DRAM para conversar sobre el tema, argumentando que debido a la certificación por la que atraviesa en este momento dicha institución, están aplicando rigurosamente los controles e inspecciones en zona carga, extendiendo dichos controles inclusive a ellos mismos, asumiendo a su vez, que hubo errores de interpretación por parte de algunas personas.

En este contexto, se hace hincapié que no se permitirá a ningún Auxiliar que porte, en lugar de su TICA, un sticker autoadhesivo proporcionado por Nuevo Pudahuel para ingresar a dichos recintos.

Agradeceré difundir ampliamente entre sus asociados.

Copio a supervisores de AVSEC, Area Carga.

Mis cordiales saludos,



Silvia Tapia Ibacache
Jefa
Departamento Operaciones Generales
Dirección Regional Aduana Metropolitana

Servicio Nacional de Aduanas
Armando Cortínez Oriente 1605
222995242 / 2242
www.aduana.cl

”

Les saluda cordialmente,

M^a Paulina Achurra Zúñiga
Secretaria General

PAZ/DFF/sva